
RE: Respuesta - Solicitud de nombramiento a empleo equivalente

Desde Vianey Alexandra Munoz Lopez <vamunoz@igac.gov.co>

Fecha Mar 27/01/2026 18:30

Para Talento Humano <talentohumano@igac.gov.co>

CC Aura Daniela Guzman Ramirez <aura.guzman@igac.gov.co>

Cordial saludo,

Con el fin de contar con las evidencias del proceso de manera atenta solicito el número de radicado IGAC y de la CNSC, y de la misma manera si es posible las respectivas copias.

Agradezco la atención y gestión,



Vianey Alexandra Muñoz López

Profesional Especializado

Subdirección Cartográfica y Geodésica

Carrera 30 No. 48-51

Código Postal 111321

Bogotá D.C., Colombia

www.igac.gov.co



De: Talento Humano <talentohumano@igac.gov.co>

Enviado: lunes, 19 de enero de 2026 10:12

Para: Vianey Alexandra Munoz Lopez <vamunoz@igac.gov.co>

Asunto: Respuesta - Solicitud de nombramiento a empleo equivalente

Señora

Vianey Alexandra Muñoz López

Cordial saludo,

En atención a su comunicación mediante la cual solicita información sobre la gestión adelantada ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, relacionada con el requerimiento de nombramiento radicado bajo el número 2410SCG-2025-0000442-IE del 14 de octubre de 2025, me permito informarle que, a la fecha, la CNSC no ha emitido autorización para el uso de la lista de elegibles correspondiente, en la cual usted se encuentra ubicada en la posición número dos (2), conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 11253 del 9 de mayo de 2024.

En ese sentido, es importante precisar que el avance del trámite de nombramiento se encuentra condicionado a la autorización expresa por parte de la CNSC, razón por la cual la entidad debe esperar el pronunciamiento formal de dicha Comisión para continuar con las actuaciones administrativas que resulten procedentes.

Una vez se cuente con la decisión correspondiente por parte de la CNSC, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi procederá a adelantar las acciones a que haya lugar, conforme a la normativa vigente, informándole oportunamente cualquier novedad sobre el particular.

Cordialmente,



Subdirección de Talento Humano

talentohumano@igac.gov.co

Carrera 30 No. 48-51

Código Postal 111321

Bogotá D.C., Colombia

www.igac.gov.co

